

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1914, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villaeles de Valdavia.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO (calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
1	Angel Pérez, León.	56	Mayor.	Bracero.	Si
2	Ayuela Campo, Miguel.	43	Mayor, 7.	Labrador.	Si
3	Ayuela Campo, Pedro.	57	Plaza, 7.	Labrador.	Si
4	Ayuela Mazuelas, Pedro.	26	Plaza, 9.	Bracero.	Si
5	Ayuela Mazuelas, Saturnino.	39	Plaza, 13.	Zapatero.	Si
6	Ayuela Montes, Teodoro.	54	Arrabal.	Labrador.	Si
7	Barreda Campo, Mariano.	59	Puente, 16.	Labrador.	Si
8	Barreda Corniero, Juan.	62	Mayor, 11.	Labrador.	Si
9	Barreda Díez, Mariano.	30	Alta, 2.	Bracero.	Si
10	Barreda Merino, Angel.	36	Rincón.	Labrador.	Si
11	Barreda Puebla, Angel.	59	Alta, 2.	Labrador.	Si
12	Barreda Puebla, Calixto.	62	Alta, 1.	Labrador.	Si
13	Bravo García, Policarpo.	44	Ronda, 5.	Bracero.	No
14	Cabañas Fernández, Donato.	27	Puente, 13.	Bracero.	Si
15	Cabañas Tejedor, Cesáreo.	58	Puente, 15.	Labrador.	Si
16	Calleja Prado, Julian.	39	Plaza, 26.	Bracero.	Si
17	Campo Espinosa, Felipe.	50	Plaza, 4.	Labrador.	Si
18	Campo Fernández, Pedro.	73	Plaza, 11.	Bracero.	No
19	Campo Pérez, Urbano.	38	Plaza, 1.	Labrador.	Si
20	Campo Rodríguez, Miguel.	55	Ronda, 1.	Pastor.	Si
21	Corral Corral, Emeterio.	29	Mayor, 14.	Bracero.	Si
22	Diez González, Pablo.	61	Alta, 11.	Labrador.	Si
23	Diez Herrero, Froilán.	25	Alta.	Bracero.	Si
24	Diez Martín, Tomás.	58	Plaza, 17.	Bracero.	Si
25	Diez Noriega, Suceso.	44	Plaza, 22.	Labrador.	Si
26	Fernández González, Faustino.	69	Arrabal, 6.	Bracero.	Si
27	Fernández Heras, Ceferino.	29	Arrabal, 6.	Bracero.	Si
28	Fernández Plaza, Antonio.	56	Alta, 16.	Bracero.	Si
29	Fraile Pastor, Argimiro.	35	Plaza, 20.	Bracero.	Si
30	Fraile Pastor, Diómedes.	41	Plaza, 20.	Bracero.	Si
31	Fraile Pastor, Pedro.	69	Plaza, 20.	Labrador.	Si
32	Franco Martín, Remigio.	51	Alta, 17.	Bracero.	Si
33	Franco Quijano, Angel.	55	Plaza, 10.	Pastor.	Si
34	Franco Rodríguez, Pedro.	75	Mayor, 16.	Propietario.	Si
35	García Herrero, Maximino.	47	Puente, 2.	Pastor.	Si
36	García Prado, Juan.	94	Mayor, 1.		Si
37	Gimón Miguel, Victor.	52	Puente, 8.	Bracero.	Si
38	González González, Vicente.	51	Plaza, 24.	Labrador.	Si
39	González Noriega, Balbino.	44	Puente, 9.	Secretario.	Si
40	González Treceño, Mariano.	63	Mayor, 2.	Labrador.	Si
41	Gutiérrez Ayuela, Francisco.	61	Plaza, 19.	Bracero.	Si
42	Gutiérrez Castrillo, Francisco.	39	Mayor, 8.	Bracero.	Si
43	Gutiérrez González, Sandalio.	57	Puente, 5.	Labrador.	Si
44	Gutiérrez Heras, Miguel.	30	Puente, 5.	Bracero.	Si
45	Heras González, Marcelino.	30	Plaza, 23.	Bracero.	Si
46	Heras Rodríguez Eusebio.	65	Plaza, 23.	Labrador.	Si
47	Herrero Cardeñosa, Mário.	50	Alta, 3.	Pastor.	Si
48	Herrero Fernández, Jerónimo.	68	Mayor, 14.	Labrador.	Si
49	Herrero Martín, Emeterio.	45	Plaza, 16.	Labrador.	Si
50	Herrero Merino, Benito.	38	Puente.	Labrador.	Si
51	Herrero Merino, Eleuterio.	27	Mayor, 10.	Sacerdote.	Si
52	Herrero Merino, Mariano.	32	Mayor, 14.	Labrador.	Si
53	Hospital García, Cirilo.	28	Mayor, 2.	Bracero.	Si
54	Laso González, Juan.	50	Alta, 15.	Harinero.	Si
55	Laso Gutiérrez, Estéban.	25	Alta.	Harinero.	Si
56	López Renedo, Constanancio.	49	Puente, 12.	Comerciante.	Si
57	Manrique Herrero, Isidoro.	52	Alta, 11.	Pastor.	Si
58	Martín Calvo, Crisanto.	41	Puente.	Labrador.	Si
59	Martín Campo, Hipólito.	32	Plaza, 11.	Bracero.	Si
60	Martín Villegas, Julian.	56	Ronda, 1.	Pastor.	Si
61	Martínez Estébanez, Emilio.	39	Alta, 9.	Caminero.	Si
62	Mazuelas Bahillo, Andrés.	71	Plaza, 26.	Pastor.	Si
63	Mazuelas González, Pedro.	27	Puente, 5.	Bracero.	Si
64	Mazuelas Mazuelas, Vidal.	30	Alta, 14.	Labrador.	Si
65	Merino Balbuena, Urbano.	41	Ronda, 9.	Labrador.	Si
66	Merino Campo, Victor.	54	Plaza, 3.	Labrador.	Si
67	Montes Fernández, León.	31	Alta, 5.	Bracero.	Si
68	Noriega Noriega, Baltasar.	17	Plaza, 21.	Labrador.	Si
69	Ortega Macho, Martín.	29	Arrabal.	Pastor.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Pastor Ayuela, Berísimo.	32		Puente, 13.	Bracero.	Si
71	Pastor Fraile, Aureliano.	57		Puente, 13.	Labrador.	Si
72	Pastor González, Leovigildo.	27		Alta, 5.	Bracero.	Si
73	Peña y Peña, Plácido.	48		Ronda, 7.	Labrador.	Si
74	Pérez Puebla, Mariano.	72		Plaza, 18.	Bracero.	Si
75	Pérez Revilla, Avelino.	31		Plaza, 18.	Bracero.	Si
76	Rodríguez Bravo, Samuel.	35		Puente, 11.	Jornalero.	Si
77	Rodríguez Herrero, Valentín.	47		Alta, 8.	Bracero.	Si
78	Rodríguez Pérez, Mariano.	29		Plaza, 6.	Carretero.	Si
79	Rodríguez Puebla, Benito.	69		Ronda, 2.	Labrador.	Si
80	Ruiz Pastor, Ignacio.	66		Puente, 1.	Herrero.	Si
81	Santos Caro, Ciriaco.	32		Plaza, 12.	Bracero.	Si
82	Santos Caro, Daniel.	35		Alta, 8.	Bracero.	Si
83	Santos Caro, Marcelino.	39		Mayor, 9.	Bracero.	Si
84	Santos Caro, Paulino.	37		Plaza, 12.	Albañil.	Si
85	Santos Noriega, Florencio.	27		Mayor, 3.	Bracero.	Si
86	Terceño Fernández, Formerio.	35		Alta, 20.	Bracero.	Si
87	Terceño González, Lino.	70		Plaza, 17.	Labrador.	Si
88	Valles Cabezón, Blas.	67		Alta, 18.	Labrador.	Si
89	Valles Martín, Román.	59		Rincón, 3.	Labrador.	Si
90	Valles Santos, Bernabé.	41		Rincón, 1.	Bracero.	Si
91	Valles Santos, Silvino.	32		Alta, 18.	Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
 Palencia 17 de Agosto de 1914.

V.º B.º
 EL PRESIDENTE,
Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,
Domingo Diaz Caneja

